

**Resolución de Adjudicación No. 15/2022 ACP-UGPPI**

En el Ministerio de Salud, en San Salvador, a las ocho horas del día uno de febrero de dos mil veintidós.

**CONSIDERANDO:**

- I. Que de conformidad con las disposiciones establecidas en las “Políticas para la adquisición de bienes y obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo” GN 2349-15, se promovió el proceso por Comparación de Precios No: RES-COVID-34-CP-B-MINSAL, denominado TABLETAS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE APOYO PARA EL MANEJO DE LA PANDEMIA Y POST PANDEMIA Y EL DESARROLLO DE “TELE CLÍNICAS” PARA DISMINUIR LA BRECHA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA Y REFERENCIA DE PACIENTES A NIVEL NACIONAL, con fondos del Banco Interamericano de Desarrollo.
- II. Señalándose el día diez de enero de dos mil veintidós hasta las quince horas con treinta minutos para la recepción de ofertas, habiéndose recibido 5 ofertas por parte de los oferentes siguientes: 1) DPG, S.A. DE C.V.; 2) SCREENCHECK EL SALVADOR, S.A. DE C.V., 3) MT2005, S.A. DE C.V.; 4) GRUPO PLANES, S.A. DE C.V.; y 5) DOCUMENTOS INTELIGENTES, S.A. DE C.V., lo cual consta en Cuadro de Recepción de Ofertas y que forma parte del expediente del proceso.
- III. La Unidad Solicitante designó a las siguientes personas para conformar el Comité Evaluador de ofertas: 1) Ing. Alexander Mauricio Durán Ruiz, Coordinador Tecnología de la Información y Comunicación, INS; 2) Dra. Mercedes Margarita Valencia Aráuz, Coordinadora Administración de Proyectos; INS y 3) Lcda. Ileana Lara Sandoval, Consultora de la ACP/UGPPI como responsable del proceso de adquisición.
- IV. Que analizadas y evaluadas las ofertas y de conformidad a las disposiciones establecidas en el documento de Comparación de Precios, en el Manual de Operaciones del Proyecto y en Política para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15, los designados para realizar la evaluación de las ofertas, emitieron la Recomendación de Adjudicación, según el siguiente detalle:
  - ✓ **ADJUDICAR** a la empresa DOCUMENTOS INTELIGENTES, S.A. DE C.V., el proceso de Comparación de Precios N° RES-COVID-34-CP-B-MINSAL, denominado TABLETAS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE APOYO PARA EL MANEJO DE LA PANDEMIA Y POST PANDEMIA Y EL DESARROLLO DE “TELE CLÍNICAS” PARA DISMINUIR LA BRECHA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA Y REFERENCIA DE PACIENTES A NIVEL NACIONAL, por un monto total de **VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$28,275.00)** con impuestos incluidos de la manera siguiente:



GOBIERNO DE  
EL SALVADOR

## MINISTERIO DE SALUD

| Ítem | CÓDIGO DEL PRODUCTO | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                    | U/M | CANTIDAD | LUGAR DE ORIGEN | PRECIO UNITARIO | TOTAL         |
|------|---------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|----------|-----------------|-----------------|---------------|
| 1    | 60204312            | Tableta Informática Genérica de 8.0" a 10.5" con conectividad dual wifi+3G<br>Marca: Lenovo<br>Modelo: Yoga Smart<br>Garantía: 3 años, por desperfectos de fábrica (batería 1 año de garantía) | C/U | 75       | CHINA           | US\$377.00      | US\$28,275.00 |

- ✓ Plazo de entrega: 20 días calendario después de la distribución de la Orden de Compra
- ✓ Lugar de entrega: Almacén El Paraíso, colonia El Paraíso, Barrio San Esteban, final 6ª. Calle oriente N°1105.
- ✓ Monto cargado a la Fuente de Financiamiento Fuente de Financiamiento Fondos Externos, Contrato de Préstamo 5043/OC-ES. Componente 1: Mejorar la detección y seguimiento de los casos. Subcomponente 1.1 Vigilancia, Equipos de Respuesta Rápida e Investigación de Casos. \$1,1995.59 y Subcomponente 1.2 Red de Laboratorio \$28,694.16 Proyecto 7518., el cual se recomienda adjudicar de la manera siguiente:

| Subcomponente                                                                      | cantidad | Precio unitario | Total         | Cifrado presupuestario                                                                     |
|------------------------------------------------------------------------------------|----------|-----------------|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|
| Subcomponente 1.1 vigilancia, equipos de respuesta rápida e investigación de casos | 3        | US\$377.00      | US\$1,131.00  | 2021-3200-3-11-01-22-3-61104 ó su respectiva actualización según el ejercicio fiscal 2022. |
| Subcomponente 1.2 Red de Laboratorio                                               | 72       | US\$377.00      | US\$27,144.00 |                                                                                            |
| TOTAL                                                                              |          |                 | US\$28,275.00 |                                                                                            |

- ✓ Con base a la revisión y análisis efectuado a la cotización, las ofertas se ajustan a las condiciones y cumplen los requisitos del documento de Comparación de Precios y el precio a adjudicar es más bajo que el monto presupuestado.
  - ✓ No se recomienda la adjudicación de las ofertas presentadas por las empresas DPG, S.A. DE C.V. y MT2005, S.A. DE C.V. que a pesar que cumplen con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el Documento de Comparación de precios, no representan la oferta de menor precio.
  - ✓ Rechazar las ofertas presentadas por:
    - a) SCREENCHECK EL SALVADOR, S.A. DE C.V., debido a que los bienes ofertados no cumplen en su totalidad con las Especificaciones Técnica solicitadas.
    - b) GRUPO PLANES, S.A. DE C.V., debido a que los bienes ofertados son de origen de Bulgaria país que no es elegible
- V. Que en el sistema de ejecución de planes de adquisiciones (SEPA) aprobado por el BID, el proceso se identifica como revisión posterior.

## MINISTERIO DE SALUD

- VI. Según Acuerdo 1944-Bis de fecha treinta de junio de dos mil veintiuno, donde se delega a la Dra. Bertha Patricia Figueroa de Quinteros, como responsable de autorizar, de conformidad a la normativa técnica y legal correspondiente, las adquisiciones de obras, bienes y servicios hasta por un monto de **DOSCIENTOS CUARENTA SALARIOS MÍNIMOS PARA EL SECTOR COMERCIO**; sus solicitudes y/o requisiciones de compra, cartas de invitación, enmiendas, adjudicar y firmar Órdenes de Compra o Contratos; notificar las adjudicaciones y los resultados a los demás participantes; así como la autorización de pago a proveedores.
- VII. Que estando de acuerdo con el Informe de Recomendación de la Adjudicación emitido por los delegados para realizar la evaluación de las ofertas.

### **POR TANTO:**

El Ministerio de Salud de conformidad con las disposiciones establecidas en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, documento GN-2349-15, y conforme a lo establecido en la en el Manual de Operaciones del Proyecto.

### **RESUELVE:**

- a) **ADJUDICAR** a la empresa **DOCUMENTOS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.** el proceso por Comparación de Precios: N° RES-COVID-34-CP-B-MINSAL, denominado **TABLETAS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE APOYO PARA EL MANEJO DE LA PANDEMIA Y POST PANDEMIA Y EL DESARROLLO DE "TELE CLINICAS" PARA DISMINUIR LA BRECHA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA Y REFERENCIA DE PACIENTES A NIVEL NACIONAL**, por un monto total de **VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$28,275.00)**, monto incluye impuestos, según el detalle siguiente:

| Ítem | CÓDIGO DEL PRODUCTO | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                    | U/M | CANTIDAD | LUGAR DE ORIGEN | PRECIO UNITARIO | TOTAL         |
|------|---------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|----------|-----------------|-----------------|---------------|
| 1    | 60204312            | Tableta Informática Genérica de 8.0" a 10.5" con conectividad dual wifi+3G<br>Marca: Lenovo<br>Modelo: Yoga Smart<br>Garantía: 3 años, por desperfectos de fabrica (batería 1 año de garantía) | C/U | 75       | CHINA           | US\$377.00      | US\$28,275.00 |

- a) Plazo de entrega: 20 días calendario después de la distribución de la Orden de Compra.
- b) Lugar de entrega: Almacén El Paraíso, colonia El Paraíso, Barrio San Esteban, final 6ª. Calle oriente N°1105.

## MINISTERIO DE SALUD

- c) Monto cargado a la Fuente de Financiamiento Fondos Externos, Contrato de Préstamo 5043/OC-ES. Componente 1: Mejorar la detección y seguimiento de los casos. Subcomponente 1.1 Vigilancia, Equipos de Respuesta Rápida e Investigación de Casos. \$1,1995.59 y Subcomponente 1.2 Red de Laboratorio \$28,694.16 Proyecto 7518, el cual se recomienda adjudicar de la manera siguiente:

| Subcomponente                                                                      | cantidad | Precio unitario | Total         | Cifrado presupuestario                                                                     |
|------------------------------------------------------------------------------------|----------|-----------------|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|
| Subcomponente 1.1 vigilancia, equipos de respuesta rápida e investigación de casos | 3        | US\$377.00      | US\$1,131.00  | 2021-3200-3-11-01-22-3-61104 ó su respectiva actualización según el ejercicio fiscal 2022. |
| Subcomponente 1.2 Red de Laboratorio                                               | 72       | US\$377.00      | US\$27,144.00 |                                                                                            |
| TOTAL                                                                              |          |                 | US\$28,275.00 |                                                                                            |

- d) Rechazar las ofertas presentadas por las empresas SCREENCHECK EL SALVADOR, S.A. DE C.V., y GRUPO PLANES, S.A. DE C.V. de conformidad a lo establecido en el romano IV de este documento.
- e) Elaborar la respectiva orden de compra, una vez esta resolución esté en firme.

**NOTIFIQUESE:**

  
  
**DRA. PATRICIA FIGUEROA DE QUINTEROS**  
**JEFE UNIDAD DE GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN**  
**AD-HONOREM**